


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

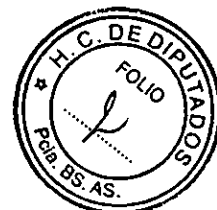
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el "50° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA N°1" del partido de Berazategui, que se celebra el día 21 de abril.


Dr. JUAN JOSÉ MUSÍ
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Los inicios de la actual E.E.S.T.N°1 de Berazategui se remonta al 21 de Abril de 1965 donde comenzó a funcionar como una escuela de artes y oficios en un edificio emplazado en cercanías del Cruce Varela.

Luego de funcionar por 21 años se desprende de la E. E. M. y T N°2 del Cruce de Florencio Varela, lugar donde queda el otro servicio desdoblado actualmente E. E. M. N°6. Por ese entonces el local que se destina para la nueva escuela pertenecía a la primaria N° 30, quien se trasladó a un edificio nuevo dejando tras de sí un local en total estado de abandono. A esas condiciones había que sumar que sólo se disponía de 7 (siete) aulas y se creaba una escuela Técnica, sin espacio físico para talleres. Así surgió la E. E. T .N°1 comenzando a funcionar en su actual emplazamiento (119 y 31 Berazategui) el 19 de mayo de 1986 bajo la Dirección del Profesor Pedro Luis Arevalo.

Un galpón de bloques de cemento, fabricado por los docentes y alumnos fue el primer taller.

En julio de 1987 se decide emprender la construcción de un taller apropiado para la matrícula en crecimiento y habiéndose endeudado la Asociación Cooperadora, se solicita un subsidio.

En 1991 el taller se termina y se equipa para el desarrollo curricular del entonces Ciclo Básico. Se consigue además la expropiación de un terreno vecino. Para realizar actividades de Educación Física. La E. E. T. N° 1 desde su inicio, ofertaba dos especialidades: **ELECTRÓNICA Y CONSTRUCCIONES** conseguimos en 1992 el equipamiento para los talleres específicos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En 1993 se cambian todas las ventanas, por otras más seguras con fondos provinciales.

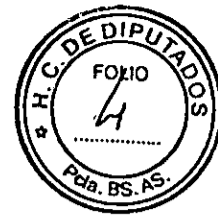
En 1995, se logra la pavimentación de la cuadra comprendida entre Avenida Eva Perón y 31. En 1996 se construye una nueva Oficina Técnica y una Dirección y Secretaría.

En 1997 se implementan la Ley Federal y Provincial de Educación y nos encontramos ante nuevos y desconcertantes desafíos. Si hasta 1996, los esfuerzos mayores habían sido dirigidos a conseguir espacios físicos y equipamientos para un mejor funcionamiento de los planes vigentes y teniendo claro el ideario de la Escuela Técnica y el Perfil requerido para sus egresados, desde 1997, la Transformación Educativa pone en crisis las dimensiones Orgánico - Administrativa, Socio - Comunitaria y Técnico - Pedagógica del sistema. La E. E. T. N°1 participa en todos los frentes de discusión de la Reforma y presenta un Proyecto de Reconversión que firman todas las Escuelas Técnicas de La Región I. Dicho proyecto es elevado por Mesa de Entradas a la Dirección de Cultura y Educación de la provincia y a la Legislatura Provincial, durante la gestión de la Dra. Giannettasio.

La Dirección de Planeamiento, decidido el sistema de articulación, intenta forzar un convenio con la E. G. B. n°30 que se logra revertir a favor de la E.G.B. N° 10 que era proveedora de gran parte de nuestra matrícula y con la cual ya teníamos acuerdos pedagógicos. Se elabora un Proyecto de Articulación, que se aprueba por la resolución 5788 donde se acuerda el uso compartido de 2 (dos) aulas por turno, por el lapso de 2 (dos) años. En dicho convenio se solicitaba la construcción de 2 (dos) aulas una batería de baños una sala de informática y un



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



S.U.M. A los efectos de asegurar la articulación se hacen además acuerdos de convivencia y encuentros pedagógicos para lograr que, funcionando en la E.E.T. N°1 con su personal original, el último ciclo de la E.G.B., se constituya en un todo, donde la única unidad pedagógica sea el sujeto que aprende, estableciéndose un nexo exitoso entre ambos servicios, que aún continúa. Los estados administrativos se llevan en forma compartida y la integración de los alumnos de E.G.B. 10 y E.E.T. N°1 y de los docentes se va afianzando sin grandes contratiempos. El personal de los primeros y segundos años de la E.E.T.N°1 es reubicado casi en su totalidad en la nueva estructura. Se rediseña el P.E.I de la E.E.T. N°1 (había PEI desde 1996) y se elaboran sub- proyectos de área. En febrero de 2001, la reelaboración y ajuste afirman el ideario institucional y asegurar las competencias profesionales que se deben acreditar con el Título Técnico.

Fuimos visitados por encuestadores del Banco Mundial, que entrevistaron a Directivos, Docentes, Alumnos y Cooperadores, produciendo un informe que nos dio prioridad para ser incluidos en PRODYMES II para la construcción y equipamiento de 3 (tres) espacios destinados a Biblioteca y Laboratorios cuya licitación se produjo recién en noviembre de 2000.

En el 2000 la E.E.T.N°1 se difundió en las distintas EGB del distrito, provista de un video explicativo. Todo el personal colaboró en la difusión. Los docentes de los TTP han hecho cursos para asegurar la capacitación docente de los que van a definir el perfil profesional y/o estar a cargo de los EDI. Los de la orientación Electrónica en MICRO MECÁNICA y FESTO y los de construcciones en empresas de viviendas industrializadas (ROYAL HOUSE) y organizadas por el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



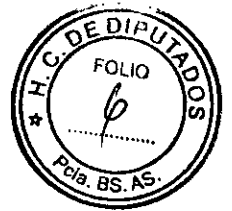
Colegio de Técnicos. Las demás acciones, en la 3 (tres) dimensiones se hallan enunciadas en el PEI, aunque no agotan el conjunto del trabajo permanente de la Institución. El PEI y el PCI se hallan en continua evaluación y reajuste (se trata de organismos vivos y su evolución deviene de la acotaciones al margen en borrador. En la jornada 3/11/00 el personal reunido procedió al seguimiento de lo que sus integrantes se habían fijado como metas o acciones y se acordó su rediseño para febrero del 2001. Existen Sub-Proyectos de las Tecnicaturas con sus interrelaciones que abarcan 3 (tres) años y están elevados los EDI de ambas para la primera promoción.

E.E.T. N°1 fue una escuela de nivel Polimodal en la modalidad de Producción de Bienes y Servicios. Todos los diagnósticos socio - comunitarios hechos por los docentes (Jornada de perfeccionamiento, reuniones, encuestas, etc) han señalado la crisis económica del país, la falta de trabajo en el sector.

La propuesta OCC fue un pilar importante en nuestra institución, así como su inclusión real en la nueva estructura, la reconversión del personal a cargo y su conducción han planteado variables conflictivas comunes a los demás servicios, ya que ha sido una de la áreas de mayor indefinición jurisdiccional, entre cuyas opciones se hallan aspectos tecnológicos y/o del mundo del trabajo en los que no se pueden definir objetivos claros ya que dependen de decisiones de política o de mercado que son objetos de opinión. La reconversión del personal ha resultado dificultosa y el proceso continúa. La interrelación de los espacios no modalizados para que la formación modalizada y de TTP se centren haciendo impacto en el alumnos y en el ideario de su formación integral es un desafío que se irá alcanzando con la decantación de la Transformación Educativa y los acuerdos que se alcanzaron. Fue una nueva meta del PEI a rediseñado en el 2001 intentó revertir la tendencia de la limitación de los docentes y alumnos a considerar a los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




espacios curriculares como compartimentos cerrados en sí mismos, trabajar por proyectos integradores y evaluar y promocionar por logros compartidos.

Actualmente la EEST N°1 se encuentra enmarcada en la nueva estructura curricular producto la aplicación de Ley Técnico Profesional 26.058, Ley Nacional de Educación N° 26.206.

El Proyecto Institucional es una construcción colectiva acordada por todos los miembros de la institución ya que todos poseen una función distinta pero igual de importante en el acto de enseñar. Es la expresión de todos los acuerdos de la comunidad educativa con el fin de lograr un objetivo bien definido por todos, dentro del marco de las políticas educativas vigentes. Este proyecto establece todo el trabajo que va a llevar adelante la institución mediante acciones que transformen debilidades en fortalezas, aprovechando los mejores aspectos de la institución, recreándolos, potenciándolos y promoviendo nuevas acciones que lleven al cumplimiento de la mejor manera posible, de los propósitos establecidos por la política educativa sobre la base de la inclusión, la permanencia y asegurando la terminalidad con acreditación genuina de saberes.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.